

RESOLUCION -D- N° 344/2011

**Salta, 8 de Septiembre de 2011
Expediente N° 12.013/06**

VISTO que la Señora Decana de esta Facultad participará de la IX Conferencia Argentina de Educación Médica – CAEM 2011, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires desde el 13 y hasta el 15 de Setiembre de 2.011; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Vice-Decana Mgs. Mónica SACCHI asistirá al Congreso ALAS, que se realizará en la ciudad de Recife (Brasil), desde el 05 y hasta el 16 de Setiembre de 2.011.

Que el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta prevé encomendar el Decanato al Consejero Profesor de mayor edad;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Encomendar el Decanato de esta Facultad a la señora Consejera **Nut. María Lucrecia SALAS**, Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, desde el 12 y hasta el 16 de Setiembre de 2.011, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA